DGH-N°0000006245

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-31	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 2
	HOJA RUTA TRAMITES Y PAGO DE CUENTAS		

BENEFICIARIO: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ **CONTRATO No 144** **AÑO: 2026**

CONCEPTO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO.

PERIODO: DEL 11 AL 31 MAYO 2026

REQUISITOS PARA CONTABILIZAR

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Fecha de Recibido :	REQUISITO 1	1. FACTURA / CUENTA DE COBRO / RESOLUCION	S	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		2. VERIFICAR VALOR, Nª RP DEL CUAL SE DEBE HACERSE LA CAUSACION DE LOS VALORES	S	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		3. ENTRADA A ALMACEN O FARMACIA EN EL CASO DE SUMINISTROS	NA	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
Elaborado por :		4.TIQUETES DE VIAJE EN CASO DE VIATICOS	NA	BENEFICIARIO
		5. CERTIFICACION PARA EFECTOS DE LA RETENCION DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.	NA	BENEFICIARIO
				VACACIONES Vo.Bo. CONTABILIDAD

REQUISITOS PARA PAGO

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Chequeo yfirma del Supervisor.	REQUISITO 2	6. COMPROBANTE DE CONTABILIZACION DE LA CUENTA		CONTABILIDAD
		7. COMPROBANTE DE PAGO FIC-SENA Y CONTRIBUCION ESPECIAL POR CONTRATO DE OBRA PUBLICA (APLICA SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA)		BENEFICIARIO
		8. PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VISADO POR TALENTO HUMANO (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS). CUANDO SON SUMINISTROS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y FONDO DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	SI	BENEFICIARIO Vo Bo. Talento Humano
		9. INFORME DEL SUPERVISOR PARA EL CASO DE SUMINSITROS LA ENTRADA A FARMACIA O ALMACEN.EN CASO DE VIATICOS (CERTIFICADO DE PERMANENCIA).		SUPERVISOR O RESPONSBLE DE LA CUENTA
		10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN CASO DE QUE LO REQUIERA. (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE OBRA)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA
Vo.Bo. Supervisor		11. ACTAS DE PAGO PARCIAL O FINAL, CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO, ACTA DE LIQUIDACIÓN E INFORME DE SUPERVISION, REVISADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (APLICA UNICAMENTE EN EL PAGO FINAL)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA

	CARGO	FIRMA
REVISA:	Profesional Universitario Área Financiera	
	Asesor Jurídico	
	Subdirector Administrativo y Financiero	

ORDEN DE PAGO

Fecha de Pago:_____ Valor de Pago:_____

VoBo. Tesorería:_____

Observaciones: Este Formato debe ser diligenciado a tinta de lapicero y debe generarse en la oficina del Supervisor y terminar en tesorería con el pago..

SOCORRO 11 DE JUNIO DEL 2026

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
NIT. 900190045-1

DEBE A:

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.023.912.495

LA SUMA DE: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.960.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

NUMERO DE CONTRATO: 144-2026

PERIODO A COBRAR: 11 DE MAYO AL 31 DE MAYO

ATENTAMENTE:

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.023.912.495
PSICOLOGA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1023912495
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-24
FECHA DE PAGO:	2026-06-11
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37443231
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37443231
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/07/2026

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1023912495 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-05	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-05	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	37443231 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	42.700	0	42.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-06-11	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	383073049	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 541.800

PAGADO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ANDREA GERALDYNE MARIN DE_LA_CRUZ Identificado con CC 1023912495

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA VICTORIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24105553582
Fecha de apertura:	20 de Abril de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 11 de Junio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 DEL CONTRATO 144-26 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONESCOLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

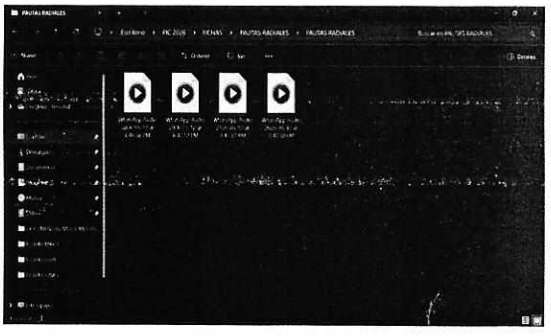
CONTRATO No.:	144-2026
CONTRATISTA:	ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Nit o C.C. No.	1.02.912.495
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($24.050.000)
PLAZO CONTRATO:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
SUPERVISOR:	DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
CARGO SUPERVISOR:	COORDINADOR SALUD PUBLICA
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.960.000) M/CTE.
PERIODO DE PAGO:	11 DE MAYO AL 31 DE MAYO
PAGO No:	01

2. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	**$24.050.000**
VALOR DEL CONTRATO:	**$24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA N° 1 (DEL 11 al 31 DE MAYO DE 2026)	$2.960.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$2.960.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$21.090.000

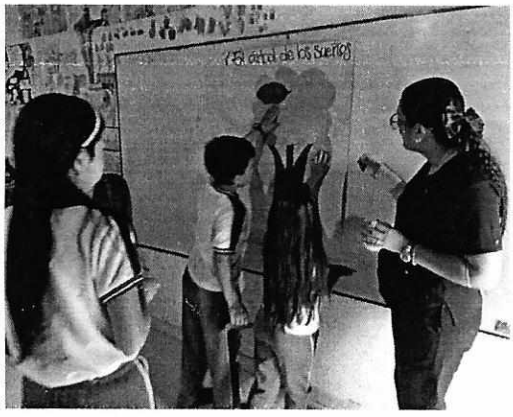
3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADADAS

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la ejecución de las mismas según periodo mes de Mayo, se procede a describir las siguientes actividades realizadas:

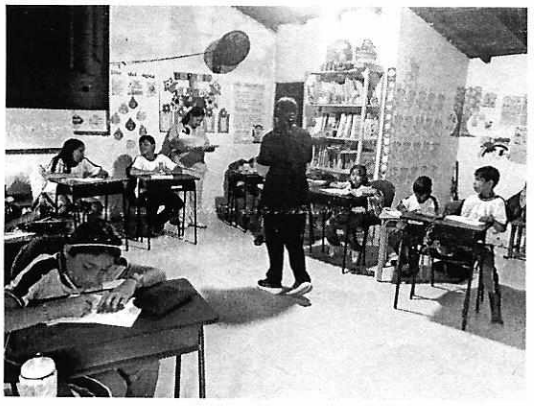
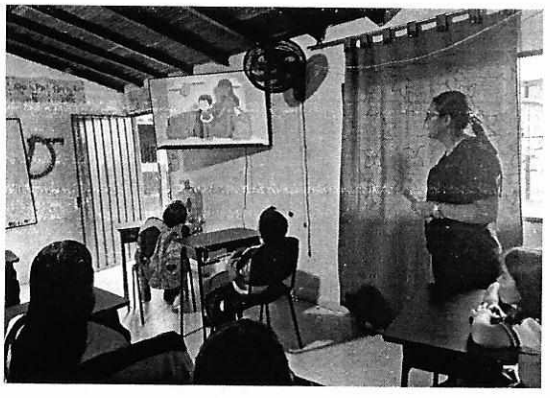
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA Y/O OBSERVACIÓN**
Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas.	Durante el período comprendido del 11de mayo a 31 de mayo se hizo revisión bibliográfica de los temas a abordar en las pautas radiales y se procedió a la grabación de cuatro pautas radiales. La actividad se lleva a cabo bajo estrategias educomunicativas, difundiendo pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía del municipio y así difundir información de acuerdo a la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas. Se lleva a cabo la recolección de información y elaboración de mensajes con información clara para poder difundirla y sea de fácil entendimiento para la comunidad del municipio, orientada a la promoción y prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas. Se desarrolla mediante un enfoque educativo, participativo y comunitario, orientado a la sensibilización de la población a través de estrategias de comunicación accesibles y preventivas.	
Implementar la estrategia JORNADA DE SALUD, a través de educación y comunicación en salud celebrando el día mundial de la maternidad segura	Durante el período comprendido entre el 11 de mayo al 31 de mayo se desarrolló la estrategia celebrando el día mundial de la maternidad segura, en esta celebración se realizó apoyo al área de enfermería por medio de la realización de talleres de estimulación a las mamitas gestantes que asistieron a la jornada durante el día. También se lleva a cabo la elaboración de un video informativo para	

	divulgarlo en redes sociales, en donde participo todo el equipo PIC del municipio. La actividad se desarrolló en el marco de la Jornada de Salud de Maternidad Segura mediante atención individualizada a las gestantes participantes, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y habilidades frente a la estimulación prenatal como estrategia de promoción del desarrollo integral del bebé y fortalecimiento del vínculo afectivo madre-hijo. Durante la atención, se realizó un proceso de educación personalizada en el que se brindó información sobre la importancia de la estimulación prenatal y los beneficios que aporta al desarrollo neurosensorial, emocional y afectivo del bebé desde la etapa de gestación. Se generó un espacio de diálogo que permitió identificar conocimientos previos y resolver inquietudes relacionadas con las prácticas de estimulación durante el embarazo. Posteriormente, se efectuó una demostración práctica de ejercicios sencillos y seguros que las gestantes pueden implementar en el hogar. Se orientó sobre técnicas de estimulación táctil mediante caricias suaves, movimientos circulares y masajes delicados sobre el abdomen, promoviendo la interacción temprana con el bebé. Asimismo, se brindaron recomendaciones para la estimulación auditiva a través de la voz materna, la lectura de cuentos, conversaciones y la reproducción de música suave, favoreciendo el reconocimiento de sonidos y el fortalecimiento del vínculo afectivo. Adicionalmente, se explicó el uso adecuado de estímulos visuales mediante la utilización de luz tenue dirigida de manera	 

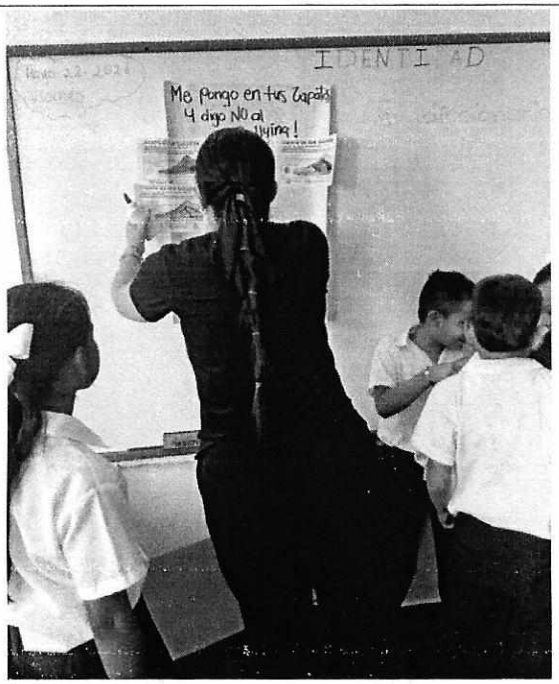
	indirecta hacia el abdomen, indicando las precauciones necesarias y los tiempos recomendados para su aplicación. Cada una de las orientaciones fue acompañada de ejemplos prácticos que facilitaron la comprensión y apropiación de las técnicas por parte de las participantes. La metodología empleada fue educativa, demostrativa y participativa, centrada en la atención individual de cada gestante, permitiendo adaptar las recomendaciones a sus necesidades particulares y fortalecer sus capacidades para implementar prácticas de estimulación prenatal de forma segura y efectiva en su entorno familiar.	
Implementar la estrategia CULTIVANDO MI SER, se lleva a cabo una estrategia educomunicativa, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " CULTIVANDO MI SER "	Durante el período comprendido entre el 11 de mayo al 31 de mayo se desarrolló la estrategia CULTIVANDO MI SER, apoyando la jornada al área de enfermería en el centro vida del municipio HACENVIDA. En el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), se realizó acompañamiento profesional en psicología durante la ejecución de la estrategia educomunicativa "Cultivando Mi Ser", desarrollada con los usuarios del Centro Vida HASVIDA el día 15 de mayo de 2026. Durante la jornada se brindó apoyo en el desarrollo de las tres sesiones educativas orientadas a la sensibilización sobre el consumo de alcohol como factor de riesgo para la salud, promoviendo la reflexión sobre hábitos de vida, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la adopción de estilos de vida saludables. Asimismo, se acompañó la implementación de actividades participativas, espacios de	 

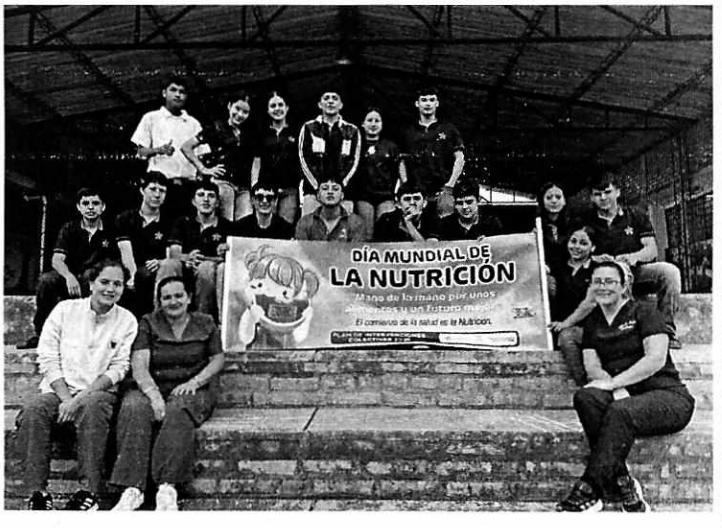
	diálogo y ejercicios reflexivos dirigidos al fortalecimiento de factores protectores y la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol.	
Implementar la estrategia de TALLERES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Realizar campañas de promoción y prevención a través de EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, en salud para la prevención de la violencia intrafamiliar, mediante talleres pedagógicos para la prevención de la violencia intrafamiliar, se hace el envío del material requerido para entregar a padres de familia. También en vinculación junto al área de psicología de la alcaldía municipal se toma como referencia la ruta de violencia en el contexto familiar, se incluye en anexos.	
Implementar la estrategia de MI CUERPO ME PERTENECE	Realizar campañas de promoción y prevención a través de educación, en salud para la prevención de la violencia sexual y de genero mediante la estrategia MI CUERPO ME PERTENECE, se leva a cabo la elaboración del bosquejo de la cartilla para entregar.	
Implementar la estrategia de PROYECTO DE VIDA la cual, permite la orientación en la construcción del mismo.	Se dio inicio a la actividad con un cordial saludo a los estudiantes participantes del grado cuarto de la Sede B del Instituto Técnico Agropecuario Hato, generando un ambiente de confianza y disposición para el aprendizaje. Como actividad de apertura se observó el video llamado "LAIMPORTANCIA DE LUCHAR POR NUESTROS SUEÑOS", y se desarrolló la dinámica lúdica denominada "Manzana, Naranja y Banana", mediante la cual los niños y niñas debían ejecutar diferentes movimientos corporales de acuerdo con la palabra mencionada por la profesional. Al escuchar la palabra "manzana", los participantes debían realizar tres saltos hacia	

	adelante; al escuchar "naranja", debían efectuar tres saltos hacia atrás; y al escuchar "banana", debían dar media vuelta. Esta dinámica permitió fortalecer la atención, la concentración, la coordinación motriz y el seguimiento de instrucciones, además de favorecer la integración y participación activa del grupo. Posteriormente, se realizó una exploración de conocimientos previos mediante preguntas orientadoras relacionadas con los sueños, metas y aspiraciones que los estudiantes tienen para su futuro. Durante este espacio, los participantes expresaron de manera espontánea sus intereses personales y las profesiones u ocupaciones que les gustaría desempeñar cuando sean adultos, evidenciando motivación e interés frente a la temática abordada. Seguidamente, se desarrolló la actividad central denominada "El Mapa de los Sueños". Para ello, se entregó a cada estudiante una guía diseñada en forma de mapa, la cual representaba simbólicamente un recorrido hacia sus metas futuras. Los participantes diligenciaron cada una de las estaciones propuestas en la guía, consignando información relacionada con sus intereses, sueños, expectativas, cualidades personales y acciones que consideran importantes para alcanzar sus objetivos. Como parte final del recorrido, identificaron el "tesoro", representado por aquello que desean llegar a ser cuando sean grandes, permitiendo visualizar de manera creativa y reflexiva sus proyectos de vida. Durante el desarrollo de la actividad se observó una participación activa y comprometida por parte de los estudiantes, quienes demostraron interés en compartir	

	sus ideas, reconocer sus fortalezas y proyectarse hacia el futuro. Finalmente, se llevó a cabo una socialización grupal en la que los niños y niñas expusieron algunos aspectos de sus mapas, favoreciendo la expresión verbal, la autoestima, la confianza en sí mismos y el respeto por los sueños y metas de sus compañeros. La jornada permitió fortalecer factores protectores relacionados con el desarrollo personal, la motivación, la autoconfianza y la construcción de proyectos de vida positivos, generando un espacio significativo de aprendizaje y reflexión para los participantes.	
Implementar la estrategia de HABILIDADES PARA LA VIDA realizando campañas de promoción y prevención de la conducta suicida mediante la estrategia habilidades para la vida	Durante el período comprendido entre el 11 de mayo al 31 de mayo se desarrolló la estrategia habilidades para la vida con las niñas y niños de la sede I, del Instituto Técnico Agropecuario Hato, Vega de San Juan. Durante las sesiones educativas desarrolladas en las diferentes instituciones educativas del municipio, se abordará la temática de habilidades para la vida mediante actividades lúdicas, participativas y reflexivas dirigidas a niños y niñas, con el propósito de fortalecer competencias personales, emocionales y sociales que favorezcan su bienestar integral y su capacidad para afrontar adecuadamente las situaciones de la vida cotidiana. En este sentido, se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y expresión de emociones, el fortalecimiento de la autoestima, la comunicación asertiva, la empatía, la toma de decisiones responsables y la identificación de estrategias para el manejo adecuado de situaciones que puedan generar malestar emocional. Asimismo, se promoverá la importancia de	 

	reconocer las redes de apoyo presentes en el entorno familiar, escolar y comunitario, fortaleciendo la confianza para buscar ayuda cuando sea necesario y favoreciendo el desarrollo de relaciones interpersonales saludables. A través de actividades pedagógicas, material didáctico, recursos audiovisuales, espacios de diálogo y dinámicas grupales, los participantes reflexionarán sobre la importancia del autocuidado emocional, la resolución pacífica de conflictos, la comunicación de sentimientos y la construcción de entornos protectores que contribuyan al fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo integral de los niños y niñas.	
Implementar la estrategia de talleres de PREVENCIÓN DE BULLYING, se realizan campañas de promoción y prevención a través de talleres para reducción de auto estigma, estigma social y discriminación, donde se genere conciencia, mediante el concepto Bullying, los tipos que existen, y las consecuencias que conlleva el ser víctimas y victimarios	Durante el periodo comprendido entre el 11 y el 31 e mayo, se llevó a cabo en dos sesiones la estrategia PREVENCION DE BULLYING. Se dio inicio a la actividad, con un caluroso saludo a las niñas y niños y con el juego de contrarios, se les pedio mencionar lo contrario a lo que se les iba diciendo, luego jugamos a ser tiburones y delfines, en donde estimularon su motricidad gruesa por medio de saltos de lado a lado, y al mencionarles un animal diferente tenían que quedarse quietos, esto también estimulo su concentración y memoria. luego de atrapar su atención se les empezó a hacer lluvia de ideas, teniendo en cuenta sus conocimientos previos, frente a la temática BULLYING, se logra identificar que tienen ideas fundamentales frente al tema en general. Luego se les pidió parar al frente y quitarse sus zapatos y luego del conteo de uno a cinco, se les pidió usar los zapatos de otro compañero o compañera sin necesidad de ver cómo era la forma o en qué condiciones estaba, se les pidió un momento	

	de silencio mientras se veían en los zapatos que no eran los suyos, y se les pidió volver a usar los suyos y regresar a sus lugares. Luego se les hizo la pregunta ¿Qué SE SIENTE ESTAR EN OTROS ZAPATOS?, las niñas y niños se mostraron reflexivos al atender esta pregunta, mencionando que pudieron sentirse incomodos, o muy a gusto, que unos quedaban grandes y otros pequeños, lo que se les dijo es que es importante ponerse en los zapatos del otro de manera simbólica teniendo en cuenta que se pueden llevar a cabo acciones significativas ante situaciones que consideremos están vulnerando a alguien más, el actuar, el no permitir, y el no convertirse en espectadores indolentes ante una falta de bullying hacia alguien más del grupo o del plantel. Se les paso a las niñas y niños una guía de un zapato en donde se les pidió colorear estimulando su creatividad y motricidad fina, teniendo en cuenta el uso de sus colores favoritos, y al darle color a dicha hoja, se les pidió llenar cada espacio del zapato respondiendo seis preguntas plasmadas allí, dando a conocer diferentes temáticas personales de cada uno de ellos, y al finalizar se llevó a cabo la elaboración de una cartelera que se dejó dentro del aula, con el título "PONTE EN MIS ZAPATOS Y DI NO AL BULLYING", con el fin de que las niñas y niños reconozcan que no todos son iguales y menos piensan igual, pero eso no los hace menos ni más que el otro.	
Implementar la estrategia de CENTROS DE ESCUCHA, en las instituciones educativas junto a las sedes existentes en los microterritorios.	Durante el periodo que comprende entre el 11 de mayo y el 31 de mayo, se llevaron a cabo dos centros de escucha, a una misma estudiante que mostro la necesidad y ayuda a nivel psicológico, dentro de la institución educativa, en la sede	

	A, Se desarrollaron mediante procesos participativos y comunitarios orientados al fortalecimiento de la salud mental y la construcción de redes de apoyo dentro de la institución educativa. La implementación contempla acciones de sensibilización, identificación de necesidades, fortalecimiento de capacidades institucionales, escucha activa, orientación psicosocial, canalización de casos y articulación con rutas de atención intersectoriales	
Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la alimentación saludable, CELEBRANDO DÍA INTERNACIONAL DE LA NUTRICIÓN	Se realiza apoyo desde el área de psicología del equipo PIC, al área de enfermería en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Nutrición, se desarrolló una jornada de salud orientada a la educación y promoción de la alimentación saludable, con el propósito de fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas que favorezcan una adecuada nutrición y la adopción de estilos de vida saludables en la comunidad. Como actividad preparatoria, el día 20 de mayo de 2026 se llevó a cabo una mesa de concertación en la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, contando con la participación de la Coordinación de Cultura y Turismo, la Coordinación de Deportes y la Institución Educativa, con el fin de coordinar aspectos metodológicos, logísticos y operativos para el desarrollo de la jornada conmemorativa. La actividad se ejecutó en dos momentos. El primero se desarrolló el día 29 de mayo de 2026 en la Institución Educativa del municipio, donde se realizaron talleres educativos y espacios de información orientados a sensibilizar a los participantes sobre la	

	importancia de una alimentación balanceada, el consumo adecuado de frutas y verduras, la hidratación, la prevención de enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada y la adopción de hábitos saludables desde edades tempranas. Posteriormente, el día 2 de junio de 2026, se llevó a cabo una actividad comunitaria en el Mirador del municipio de Hato, mediante una caminata ecológica y un encuentro tipo picnic saludable, en el cual se promovió la importancia de mantener una alimentación equilibrada y complementar estos hábitos con la práctica regular de actividad física para favorecer el bienestar integral y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. Estas actividades se llevaron a cabo teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la secretaria de salud departamental y municipal.	
Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades, CELEBRANDO EL DÍA MUNDIAL SIN TABACO	Se lleva a cabo apoyo desde el área de psicología del equipo PIC, en el marco de la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, y dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud Departamental y la Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal, se desarrolló una jornada de educación y promoción de la salud orientada al fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de tabaco y productos derivados de la nicotina. La actividad se llevó a cabo los días 29 de mayo y 2 de junio de 2026, previa articulación interinstitucional realizada mediante mesa de trabajo desarrollada el día 19 de mayo de 2026, así como mediante comunicación oficial enviada a la institución educativa para la coordinación de las acciones programadas. La jornada contó con la participación de	

	la participación de estudiantes de la institución educativa y usuarios de la escuela de formación deportiva del municipio. Durante el desarrollo de la actividad se realizaron espacios educativos y de sensibilización sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos y otras formas de consumo de nicotina, resaltando la importancia de adoptar estilos de vida saludables y fortalecer factores protectores que contribuyan a la prevención de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y otros eventos asociados al tabaquismo. Como estrategia de información, educación y comunicación, los participantes elaboraron y grabaron videos educativos y reflexivos enfocados en la prevención del consumo de tabaco, la promoción de la actividad física y la adopción de hábitos saludables. Estos materiales audiovisuales permitieron fortalecer la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo mensajes de autocuidado y sensibilización dirigidos a la comunidad. Las actividades desarrolladas favorecieron la apropiación de conocimientos sobre los riesgos del tabaquismo, fortalecieron la cultura de la prevención y promovieron entornos saludables y libres de humo, contribuyendo al bienestar individual y colectivo de la población participante.	

4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se describe los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago de Seguridad Social**

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
MAYO	37443231	$218.900	$280.200	$42.700	$541.800

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1023912495 sucursal 0, cancelo los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pension:	2026-05	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Periodo salud:	2026-05	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	3744331 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	42.700	0	42.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transaccion:	2026-06-11	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transaccion:	38307349	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
					GRAN TOTAL				$ 541.800

PAGADO

Se anexa como parte integral a este informe CD el cual contiene las diferentes fichas de las actividades previamente descritas.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites para la presentación de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los once (11) días del mes de junio de 2026.

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CC 1.023.912.495

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
900190045

Fecha Actual : jueves, 18 junio 2026

NOTA DE CONTABILIDAD INTERNA

Nombre del Vendedor del Servicio:			
ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ			
NIT:	1023912495	**Factura Equivalente:**	
Telefono		HMB0000001726	
Direccion:	CL 30C SUR 7A 75 AP 200		
Ciudad Fecha Negociacion:	SOCORRO	18/junio/2026	
Tarifa ICA:	5,00%	**Tarifa RFTE:**	

REFERENCIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO CONTRATADO	VALOR	
112	PIC HATO	Débito	2.960.000,00
ICA	RETEICA	Crédito	14.800,00

VALOR EN LETRAS:	**SUBTOTAL:**	$ 2.960.000,00
DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.	**RETEFUENTE:**	$ 0,00
	RETEICA:	$ 14.800,00
	NETO A PAGAR:	$ 2.945.200,00

FIRMA DEL VENDEDOR

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Mayo de 2026
ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ	Número de meses del cálculo	1
CC 1023912495	Valor UVT 2025	52.374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	2.960.000	2.960.000
Total Ingresos mes	**2.960.000**	**2.960.000**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	189.440	189.440
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	148.000	148.000
Aportes a ARL	42.700	42.700
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**380.140**
Subtotal (A)		**2.579.860**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	**-**	**-**
Subtotal (B)		**2.579.860**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		**-**
Subtotal (C)		**2.579.860**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**644.965**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**644.965**
Base gravable (ver tabla)		**1.934.895**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 11596 **Factura:** HMB0000001726 **Estado:** Confirmado

Tercero: Cédula de ciudadanía - 1023912495 - ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Proveedor: 1023912495 - ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Fecha del documento: 18/06/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 18/06/2026

Plazo: 0 días **Fecha de vencimiento:** 18/06/2026

Cuenta contable: 24905401 - Honorarios

Centro de costos:

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) DANDO CUMPLIMIEMTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO,CONTRATO 144-26, PERIODO MES DE MAYO DE 2026 DESDE EL 11 AL 31 DE MAYO DE 2026

Valor: $ 2.945.200,00

Valor: **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.**

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
112	PIC HATO	58972378 - PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC HATO		Debito	$ 2.960.000,00
ICA	RETEICA	24362701 - Retención de impuesto de industria y comercio por compras		Credito	$ 14.800,00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	18/06/2026	$ 2.945.200,00

OBLIGACION

Consecutivo : 2315

Estado : Confirmado

Fecha : 18/06/2026

Tercero: 1023912495 ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Documento: HMB0000001726

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) DANDO CUMPLIMIEMTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO,CONTRATO 144-26, PERIODO MES DE MAYO DE 2026 DESDE EL 11 AL 31 DE MAYO DE 2026

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
344	420	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	GO - Gastos de Operación Comercial	$ 2.960.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.960.000,00
					Total Obligacion :	**$ 2.960.000,00**			**$ 2.960.000,00**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: 1101684196

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELT AN] NIT [900190045-1]

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-33	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	ACTA DE PAGO		

PARCIAL: X FINAL:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 144-2026

CONTRATISTA: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO

En el municipio de Socorro Santander el día once (11) de junio 2026, se reunieron el **Dr. ROBINSON SARMIENTO GARCIA** Gerente, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN,** como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y Psicóloga **ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ identificada con numero de cedula 1.023.912.495 Expedida en Bogotá D.C.** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes **DEL ONCE (11) DE MAYO AL TREINTA Y UNO (31) MAYO DE 2026**

VALOR INICIAL	$ 24.050.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 11 AL 31 MAYO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 3.700.000**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 20.350.000**
FECHA DE INICIACION:	**11/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25/11/2026**

FECHA DE INICIO: **11 MAYO DE 2026**

FECHA DE TERMINACION: **25 NOVIEMBRE DE 2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día once (11) de JUNIO del 2026

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente

Danny Y. León
Enfermera Auditora
Epidemiología
ADSP

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Contratista PIC HATO 2026

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-34	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 144-2026

CONTRATISTA: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO

En el municipio de Socorro Santander el día once (11) de junio 2026, se reunieron, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN,** como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y Psicóloga **ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ identificada con numero de cedula 1.023.912.495 Expedida en Bogotá D.C.** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes **DEL ONCE (11) DE MAYO AL TREINTA Y UNO (31) MAYO DE 2026**

VALOR INICIAL	$ 24.050.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 11 AL 31 MAYO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 3.700.000**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 20.350.000**
FECHA DE INICIACION:	**11/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25/11/2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día once (11) de JUNIO del 2026

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Contratista PIC HATO 2026

.INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1 EJECUCIÓN CONTRATO 144-26 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la ejecución contractual según periodo mes de MAYO se procede a describir las siguientes actividades realizadas durante el periodo de pago debidamente soportadas por el contratista:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 11-05-2026 HASTA EL 31-05-2026		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA U OBSERVACIÓN**
1. Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas.	Durante el proceso de supervisión se verificó la realización de la revisión bibliográfica de los temas priorizados para ser abordados en las pautas radiales relacionadas con la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), evidenciándose la consulta de información técnica, científica y normativa que permitió garantizar la pertinencia, calidad y actualización de los contenidos divulgados a la comunidad. Asimismo, se constató la elaboración, grabación y emisión de cuatro (4) pautas radiales orientadas al fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y la sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras	Ficha técnica firmada por el responsable de la actividad, audios de los programas emitidos grabados en cd

	sustancias psicoactivas. Durante la supervisión se observó el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos para el desarrollo de estrategias educomunicativas en salud pública. Como resultado de la supervisión realizada, se evidenció el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la generación de material comunicativo dirigido a fortalecer el acceso de la comunidad a información relevante para la prevención del consumo de SPA, la promoción de entornos protectores y el fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias para el cuidado de la salud mental y el bienestar integral. Soportes verificados: ficha técnica debidamente firmada por el responsable de la actividad y audios correspondientes a las cuatro (4) pautas radiales emitidas, grabados en medio digital (CD).	
2. Realizar jornada de salud a través de educación y comunicación en salud celebrando el día mundial de la maternidad segura.	Durante el proceso de seguimiento se verificó que, como actividad preparatoria, el día 5 de mayo de 2026 se desarrolló una mesa de trabajo en articulación con el Nodo Hato, en la cual se coordinaron los aspectos metodológicos, logísticos y operativos requeridos para la ejecución de la jornada educativa dirigida a las gestantes del municipio. Asimismo, se evidenció la adecuada articulación interinstitucional para garantizar el desarrollo de las actividades programadas. Durante la supervisión se constató la ejecución de la actividad el día 14 de mayo de 2026, con la participación de gestantes vinculadas a las	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	estrategias de atención materna del municipio. En el desarrollo de la jornada se observó la implementación de un taller educativo orientado al fortalecimiento de conocimientos relacionados con la importancia de los controles prenatales, la identificación de signos y síntomas de alarma durante la gestación, los derechos de las mujeres gestantes, la alimentación saludable, la preparación para el parto, la lactancia materna y los cuidados durante el puerperio. Asimismo, se verificó la implementación de una estrategia de información, educación y comunicación consistente en la elaboración y grabación de un video educativo con la participación de las gestantes. A través de este material audiovisual se promovieron mensajes relacionados con la maternidad segura, el autocuidado durante el embarazo y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud. De igual manera, se evidenció la difusión de dicho material a través de los canales institucionales con el propósito de ampliar el alcance de las acciones de promoción de la salud materna. Durante el desarrollo de la actividad se observó la utilización de metodologías participativas, diálogo de saberes, espacios de reflexión y resolución de inquietudes, favoreciendo la interacción de las participantes y el fortalecimiento de conocimientos relacionados con el cuidado de la salud materna y neonatal. Estas estrategias contribuyeron al fortalecimiento de capacidades para la adopción de prácticas seguras durante la gestación, el parto y el posparto.	

	Como resultado de la supervisión realizada, se constató el cumplimiento de los objetivos planteados para la jornada conmemorativa, evidenciándose una participación activa de las gestantes y una adecuada apropiación de los contenidos desarrollados. Asimismo, se verificó que las acciones implementadas contribuyeron al fortalecimiento de factores protectores, la promoción de conductas saludables y la sensibilización sobre la importancia de una maternidad segura para la protección de la vida y el bienestar de la madre y del recién nacido.	
3. Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " CULTIVANDO MI SER "	Durante la supervisión se evidenció la ejecución de tres sesiones educativas estructuradas bajo la estrategia "Cultivando Mi Ser", orientadas a fortalecer factores protectores, promover estilos de vida saludables y sensibilizar a los participantes sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y su relación con las enfermedades crónicas no transmisibles.	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada en HACENVIDA.
4. Realizar campañas de promoción y prevención a través de EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, en salud para la prevención de la violencia intrafamiliar, mediante talleres pedagógicos para la prevención de la violencia intrafamiliar	Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo, se llevó a cabo la elaboración y diseño del material educativo denominado "Violentómetro", como estrategia de información y sensibilización dirigida a las familias del municipio para la identificación temprana de diferentes manifestaciones de violencia y la promoción de relaciones basadas en el respeto y la convivencia pacífica. Aunque el material fue desarrollado y se encuentra listo para su distribución, a la fecha no ha sido posible realizar su entrega a la comunidad debido a que el proceso de impresión aún se encuentra pendiente. Una vez se cuente	Dentro de los anexos se encuentra el material elaborado,

	con las piezas impresas, se procederá con su socialización y entrega a las familias beneficiarias. También en vinculación junto al área de psicología de la alcaldía municipal se toma como referencia la ruta de violencia en el contexto familiar, se incluye en anexos.	
5. Realizar campañas de promoción y prevención a través de educación, en salud para la prevención de la violencia sexual y de genero mediante la estrategia MI CUERPO ME PERTENECE	Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo, se realizó la elaboración y diseño de la cartilla educativa denominada "Mi cuerpo me pertenece", orientada a fortalecer en las familias del municipio conocimientos relacionados con el cuidado, la protección y el reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes sobre su cuerpo, promoviendo factores protectores frente a situaciones de vulneración y violencia. Aunque el material fue desarrollado y se encuentra listo para su distribución, aún no ha sido posible realizar su entrega a la comunidad debido a que el proceso de impresión se encuentra pendiente. Una vez se disponga de las cartillas impresas, se llevará a cabo su socialización y entrega a las familias beneficiarias del municipio.	Dentro de los anexos se encuentra el material elaborado,
6. Implementar la estrategia "proyecto de vida" la cual, permita la orientación en la construcción del mismo.	Durante el proceso de seguimiento se verificó que, como actividad preparatoria, el día 15 de mayo de 2026 se desarrolló una mesa de concertación con el equipo para llegar a la planeación de la actividad programada para el día 19 de mayo, Durante las sesiones educativas desarrolladas en las diferentes escuelas del municipio, se abordará la temática de proyecto de vida mediante actividades lúdicas, participativas y reflexivas dirigidas a niños y niñas, con el	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	propósito de fortalecer el reconocimiento de sus sueños, metas, intereses y capacidades personales. En cada encuentro se trabajarán contenidos relacionados con el concepto de proyecto de vida, la importancia de establecer objetivos para el futuro, el reconocimiento de cualidades, habilidades y fortalezas individuales, así como la valoración de los esfuerzos y acciones necesarias para alcanzar las metas propuestas. Asimismo, las jornadas permitirán promover la autoestima, la confianza en sí mismos, la toma de decisiones y la motivación hacia el logro de objetivos personales y académicos. A través de dinámicas grupales, juegos pedagógicos, actividades creativas y espacios de diálogo, los estudiantes reflexionarán sobre aquello que desean ser en el futuro, identificarán las capacidades que poseen para lograrlo y comprenderán la importancia de la perseverancia, la responsabilidad y el compromiso en la construcción de sus proyectos de vida. De esta manera, se favorecerá el desarrollo integral de los niños y niñas, fortaleciendo factores protectores relacionados con la salud mental, el bienestar emocional y la proyección positiva hacia el futuro.	
7. Realizar campañas de promoción y prevención de la conducta suicida mediante la estrategia habilidades para la vida.	Durante el proceso de seguimiento se verificó que, como actividad preparatoria, el día 19 de mayo de 2026 se desarrolló una mesa de concertación con el equipo para llegar a la planeación de la actividad programada para el día 21 de mayo, Durante las sesiones educativas desarrolladas en las diferentes instituciones educativas del	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	municipio, se abordará la temática de habilidades para la vida mediante actividades lúdicas, participativas y reflexivas dirigidas a niños y niñas, con el propósito de fortalecer competencias personales, emocionales y sociales que favorezcan su bienestar integral y su capacidad para afrontar adecuadamente las situaciones de la vida cotidiana. En este sentido, se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y expresión de emociones, el fortalecimiento de la autoestima, la comunicación asertiva, la empatía, la toma de decisiones responsables y la identificación de estrategias para el manejo adecuado de situaciones que puedan generar malestar emocional. Asimismo, se promoverá la importancia de reconocer las redes de apoyo presentes en el entorno familiar, escolar y comunitario, fortaleciendo la confianza para buscar ayuda cuando sea necesario y favoreciendo el desarrollo de relaciones interpersonales saludables. A través de actividades pedagógicas, material didáctico, recursos audiovisuales, espacios de diálogo y dinámicas grupales, los participantes reflexionarán sobre la importancia del autocuidado emocional, la resolución pacífica de conflictos, la comunicación de sentimientos y la construcción de entornos protectores que contribuyan al fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo integral de los niños y niñas.	
8. Realizar campañas de promoción y prevención a través de talleres para reducción de auto estigma,	Durante el proceso de seguimiento se verificó que, como actividad preparatoria, el día 19 de mayo de 2026 se	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

estigma social y discriminación, donde se genere conciencia, mediante el concepto Bullying, los tipos que existen, y las consecuencias que conlleva el ser víctimas y victimarios.	desarrolló una mesa de concertación con el equipo para llegar a la planeación de la actividad programada para los días 21 y 28 de mayo, Durante las sesiones educativas desarrolladas en las diferentes escuelas del municipio, se abordará la temática del bullying mediante actividades lúdicas, participativas y reflexivas dirigidas a niños y niñas, con el propósito de fortalecer el reconocimiento de conductas asociadas al acoso escolar y promover espacios de sana convivencia. En cada encuentro se trabajarán contenidos relacionados con el concepto de bullying, los tipos que existen (físico, verbal, psicológico, social y cibernético), así como las principales señales de alerta y las consecuencias emocionales y sociales que puede generar tanto en las víctimas como en quienes ejercen estas conductas. Asimismo, las jornadas permitirán enseñar estrategias de prevención y actuación frente a situaciones de bullying, fomentando la empatía, el respeto, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. A través de dinámicas grupales, juegos pedagógicos y espacios de diálogo, los estudiantes aprenderán la importancia de informar a un adulto de confianza, apoyar a quienes puedan estar siendo afectados y actuar de manera responsable ante situaciones de acoso escolar, fortaleciendo así entornos escolares más seguros, inclusivos y protectores para todos los niños y niñas.	
9. Implementar centros de escucha, en las instituciones educativas junto a las sedes	Durante el proceso de seguimiento se verificó que, como actividad preparatoria, el día 19 de mayo de 2026 se	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

existentes en los microterritorios.	desarrolló una mesa de concertación con el equipo y la rectora del Instituto Técnico Agropecuario Hato (ITAH), para llegar a la planeación Y presentación de disposición por parte de la psicóloga del equipo para realizar centros de escucha en las diferentes sedes de la institución. Se desarrollará mediante procesos participativos y comunitarios orientados al fortalecimiento de la salud mental y la construcción de redes de apoyo dentro de la institución educativa. La implementación contempla acciones de sensibilización, identificación de necesidades, fortalecimiento de capacidades institucionales, escucha activa, orientación psicosocial, canalización de casos y articulación con rutas de atención intersectoriales	
10. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la alimentación saludable, Celebrando día internacional de la nutrición.	Durante el proceso de seguimiento se verificó que, como actividad preparatoria, el día 20 de mayo de 2026 se desarrolló una mesa de concertación en la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, con la participación de la Coordinación de Cultura y Turismo, la Coordinación de Deportes y la Institución Educativa del municipio. En este espacio se evidenció la articulación intersectorial y la coordinación de los aspectos metodológicos, logísticos y operativos requeridos para la ejecución de la jornada conmemorativa. Durante la supervisión se constató que las actividades fueron desarrolladas en dos momentos. El primero tuvo lugar el día 29 de mayo de 2026 en la Institución Educativa del municipio, donde se observó la implementación de talleres educativos y espacios de información orientados a fortalecer los conocimientos de	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada

	los participantes sobre la importancia de una alimentación balanceada, el consumo adecuado de frutas y verduras, la hidratación, la prevención de enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada y la adopción de hábitos saludables desde edades tempranas. Posteriormente, el día 2 de junio de 2026, se verificó la realización de una actividad comunitaria en el Mirador del municipio de Hato, consistente en una caminata ecológica y un encuentro tipo picnic saludable. Durante esta jornada se evidenció la promoción de mensajes relacionados con la importancia de mantener una alimentación equilibrada y complementar estos hábitos con la práctica regular de actividad física, resaltando su contribución al bienestar integral y a la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles. Asimismo, durante el desarrollo de las actividades se observó la utilización de metodologías participativas, espacios de diálogo, actividades recreativas y estrategias de educación para la salud orientadas a fortalecer la apropiación de conocimientos y la promoción de hábitos saludables en los participantes. Como resultado de la supervisión realizada, se constató el cumplimiento de los lineamientos emitidos por las autoridades sanitarias departamentales y municipales, así como la adecuada ejecución de las actividades programadas. Se evidenció la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la alimentación saludable, la actividad física y la adopción de estilos de vida que favorecen la prevención de enfermedades	

	y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	
11. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades, Celebrando el día mundial sin tabaco.	Durante el proceso de seguimiento se verificó la realización de acciones de articulación interinstitucional previas a la ejecución de la actividad, evidenciándose la realización de una mesa de trabajo el día 19 de mayo de 2026, en la cual se coordinaron los aspectos metodológicos, logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de la jornada. Asimismo, se constató el envío de comunicación oficial a la institución educativa con el fin de coordinar la participación de la población beneficiaria y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Durante las jornadas desarrolladas los días 29 de mayo y 2 de junio de 2026, se observó la participación de estudiantes de la institución educativa y usuarios de la escuela de formación deportiva del municipio, quienes fueron vinculados a espacios educativos orientados a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención del consumo de tabaco y productos derivados de la nicotina. En el desarrollo de la actividad se evidenció la implementación de acciones de información, educación y comunicación enfocadas en la sensibilización sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos y otras formas de consumo de nicotina. A través de las estrategias pedagógicas empleadas, se promovió el reconocimiento de los riesgos asociados al tabaquismo y la importancia de fortalecer factores protectores para la prevención de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y otros eventos relacionados con esta problemática.	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada

	Como parte de la estrategia educomunicativa, se verificó la participación activa de los asistentes en la elaboración y grabación de videos educativos y reflexivos orientados a la prevención del consumo de tabaco, la promoción de la actividad física y la adopción de hábitos saludables. Estos espacios favorecieron el desarrollo de capacidades comunicativas y el fortalecimiento del autocuidado, permitiendo que los participantes se convirtieran en multiplicadores de mensajes de promoción de la salud dirigidos a la comunidad. Durante la supervisión se constató la utilización de metodologías participativas y herramientas pedagógicas acordes con las características de la población beneficiaria, favoreciendo la interacción, la apropiación de conocimientos y la reflexión frente a los riesgos asociados al consumo de tabaco y nicotina. Como resultado de la supervisión realizada, se evidenció el cumplimiento de los objetivos propuestos para la conmemoración, así como la adecuada implementación de las actividades educativas y comunicativas programadas. Se observó que las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de conocimientos, la promoción de entornos saludables y la sensibilización de la población participante frente a la importancia de prevenir el consumo de tabaco y sus efectos sobre la salud individual y colectiva.	

Nota: El siguiente cuadro de registro de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales es una sugerencia o guía para el seguimiento del contrato, el cual puede ser modificado por el Supervisor, en todo caso debe incluir la descripción de la obligación contractual, desarrollo de actividades en el periodo e incluir evidencias y observaciones en caso de que aplique.

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladlas se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

PERIODO	No. PLANILLA	FECHA	IBC **de**
Salud, Pensión y Riesgos mes de MAYO	37443231	11/06/2026	$541.800

Nota: Si el supervisor considera pertinente puede adicionar registro fotográfico.

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites de legalización de la respectiva cuenta de cobro.
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los once (11) días del mes de junio de 2026

Danny Y. León
Epidemióloga Auditora
Epide Campo

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Coordinador Salud Pública
Supervisor

SOCORRO 03 07 2026 $ 2.945.200,00

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ - Documento No.: 1023912495

DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán
Nueva y Sostenible — II Nivel. El Socorro - Santander

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
Nit:00900190045-1
SOCORRO

COMPROBANTE DE EGRESO

No: 000000000006245

Fecha de Impresión : viernes, 03 julio 2026

Fecha del Egreso : 03/07/2026 10:25:09 a. m.
Estado : Confirmado
Beneficiario 1023912495 MARIN DE LA CRUZ ANDREA GERALDYNE
Valor : $ 2.945.200,00
Detalle : PAGO COMO PSICOLOGA PIC HATO DEL 11 AL 31 DE MAYO CONTRATO 144 26
Numero de Nota: 123
Valor en Letras DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco **BANCOLOMBIA**

Numero cheque : Consignar : 07/03/2026

CONTABILIZACIONES

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA . PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES	1023912495	11100604	$ 0,00	$ 2.945.200,00
PAGO HONORARIOS PAGO COMO PSICOLOGA PIC HATO DEL 11 AL 31 DE MAYO CONTRATO 144 26	1023912495	24905401	$ 2.945.200,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
HMB0000001726	$ 2.945.200,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
737	20260703	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	$ 2.960.000,00

DESCUENTOS

RETENCION EN LA FUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL DESCUENTOS
0,0	14.800,0	0,0	14.800,0

1101697911 RICARDO ESTEBAN ATUESTA LOPEZ
ELABORÓ

Tesorero

Recibí:
C.C de

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque
Usuario Id. :1101697911

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Ese Manuela Beltran - Nit: 900190045
Viernes, 03 de julio de 2026, 10:53:10 a.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
03 Jul 2026

Nombre del destinatario
Andrea Geraldyne M

Identificación destinatario
1023912495

Producto destino
241 - 055535 - 82

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Banco Caja Social

Valor
COP $ 2.945.200,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK2

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Dirección IP: 190.121.149.219